



Tenamaxtlán Jalisco a enero del 2023

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo, así mismo aprovecho para hacer de su conocimiento que en el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jal. en los meses de **enero a diciembre del año 2022**, no se generó información de utilización de tiempos oficiales en radio, televisión, motivo por el cual no existe reporte alguno de este rubro.

Esto correspondiente al **Artículo 8, fracción V, inciso J** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.